Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida	TÉCNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDCA Y CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO			Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-06	Versión: 5 Fecha de aprobación: 22/11/2022	Página 1 de 1	

ACTA DE INICIO.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 242-2022
TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA

CONTRATISTA: PRATICAMENTE SAS

FECHA DE INICIACIÓN: 07 de diciembre 2022.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la coordinación y ejecución de la preproducción, producción y postproducción de un video institucional sobre la cultura ciudadana como actividad propuesta en el desarrollo de la agenda cultural del municipio, en el marco de la ejecución del contrato N° ENV-19-09-1052-22 suscrito entre la Secretaría de Cultura y el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

Para dar cumplimiento al objeto del contrato celebrado entre el contratista y la Institución, se han reunido en el día de hoy, el Doctor **JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO**, Rector y **PRATICAMENTE SAS** identificado con NIT 900.518.460-4, representado legalmente por **GABRIEL IGNACIO CASTRILLON HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° C.C. No. 71.319.061, con el fin de dar inicio al contrato referido.

Para constancia se firma por las partes, a los siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

EL CONTRATANTE

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

EL CONTRATISTA

GABRIEL I. CASTRILLÓN
PRATICAMENTE SAS

Elaboró:	**Revisó**
Nombre: Jhon Jairo Salas Herrera. Cargo: Abogado Contratista	Nombre: David Zapata León. Cargo: Abogado contratista
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	